

<https://info.nodo50.org/Metro-Celebrado-sin-avenencia-el.html>



Metro: Celebrado sin avenencia el "acto de conciliación"

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 2 de septiembre de
2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

De la demanda de cantidad en la que piden una indemnización de más de seis millones y medio de euros a los cinco sindicatos y a los 11 componentes del Comité de Huelga

Más de una hora de reloj duró el acto de conciliación, que resultó ser un simple trámite, en el que la Dirección de Metro no se presentó, enviando en su lugar a varios abogados del bufete más caro de Madrid, que no abrieron la boca durante el acto no ofreciendo conciliación alguna.

Al trámite jurídico asistimos los cinco sindicatos demandados (SCMM, CCOO, UGT, Solidaridad Obrera y SLMS) y 10 de los 11 componentes del Comité de Huelga; si bien por no portar poder notarial se dieron por no comparecientes formalmente al SCMM y a CCOO.

Desde antes del inicio del acto ya permanecían en la Plaza de los Cubos cámaras de televisión, reporteros y fotógrafos de prensa y de agencias. Y lo que para nosotros es más importante un nutrido grupo de trabajadores que acudieron a apoyar y arropar a los demandados. Tenemos que agradecer la presencia de muchos afiliados de la Soli, de Metro principalmente pero también de Limpieza (Urbaser), del Ayuntamiento de Alcorcón, de Enseñanza y de Oficios Varios. Y agradecer aún más si cabe, la numerosa presencia de los compañeros y compañeras del sindicato SAS de Sanidad, AST de Telefónica y de UPS Vallecas, (a quienes se les ha aplicado ya la nueva reforma laboral con 18 despidos).

Informar también que el seudosindicato ultra "Manos limpias" ha demandado por la vía penal a varios miembros del Comité de Huelga, una chapuza de demanda que no acierta ni el día en que dice incumplimos los servicios mínimos y no digamos ya en los apellidos de los demandados.

Para Solidaridad Obrera la demanda de cantidad presentada por la Dirección de Metro es un ataque muy grave que pretende acabar con el sindicalismo organizado en Metro. Recordemos que la demanda también persigue la declaración de huelga ilegal o abusiva para las realizadas los días 29 y 30 de junio. Esta demanda ya ha causado la ruptura de las relaciones laborales en Metro desde el 20 de agosto pasado, con lo que no hay reunión alguna empresa-sindicatos.

Está claro que el conflicto no se cerró como se debía cuando estaba en nuestras manos exigirlo, y ante tal muestra de debilidad la Dirección pretende sacar provecho.

Para esta Sección Sindical es necesaria la convocatoria unitaria de Asamblea General en Plaza Castilla para explicar la situación, tanto de esta demanda como de los expedientes disciplinarios pendientes, y entre todos ver las acciones a tomar para defendernos.

Madrid, 30 de agosto de 2010

Por Solidaridad Obrera

Fuente: [Solidaridad Obrera](#)